



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Rafael Hernández Covarrubias



GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario

Dng. Jaime Valle Aldender



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras



RECTORIA